

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18057 *Resolución de 31 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, con corrección en el número 67, de 30 de mayo de 2023, y número 94, de 29 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes al grupo C, subgrupo C2, escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre, por el procedimiento de estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de esta convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9521, de 27 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benicàssim, 31 de julio de 2023.—La Alcaldesa, Susana Marqués Escoín.